Programación de servicios y procesos



EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se organiza en siete unidades de trabajo.

El profesor dispondrá de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actividades dentro del bloque PARA EVALUAR que pueden ser de dos tipos:
 - Cuestiones autocorrección (10%) con dos intentos para contestarlas. La nota de estas cuestiones será el promedio de las calificaciones obtenidas en los intentos realizados.
 - Actividades de evaluación para entregar al profesor (30%).

Si solo existen actividades de un tipo, tendrán aparejado un valor del 40%.

La nota media de las actividades tiene un valor del **40**% sobre la nota de evaluación, con la condición de que esta nota media no sea superior en dos puntos a la nota del examen; en el caso de que lo sea se rebajará hasta que la diferencia entre ellas sea de 2 puntos.

- Pruebas presenciales. Se llevarán a cabo al final del curso. Tendrá un valor del 60 % sobre la nota de evaluación.
- ➤ Controles directos del nivel de conocimientos y seguimiento de la asignatura. Se efectuarán a criterio del profesor a lo largo del curso, fundamentalmente por vía telemática, con previa concertación de fecha y hora. Se utilizaran también para realizar una verificación de la autoría de las respuestas del examen. En este caso el contenido de la prueba de verificación versará sobre los contenidos generales de la materia objeto de evaluación y sobre los específicos del examen. Si el profesor detectase una clara falta de correspondencia entre ambas, la nota final se verá repercutida pudiendo llegar a ser evaluado con la nota mínima.

Calificación convocatoria ordinaria y extraordinaria

Quien obtenga una nota final inferior a 5, tiene la oportunidad de examinarse en la <u>convocatoria extraordinaria</u> <u>de junio</u>, cuya fecha concreta puede consultarse en el <u>Sistema de estudios y plan de trabajo</u> para los alumnos de formación profesional del CIDEAD. Las pruebas de esta convocatoria son globales: abarcan los contenidos de toda la materia, independientemente de las unidades o actividades aprobadas durante el curso. Es esta convocatoria no se tendrán en cuenta la nota de las actividades enviadas durante el curso.